

**CONSTRUCTORA TP S.A.C.**

ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013



# ¡El Perú vota por Datos Libres!

[datosperu.org](http://datosperu.org)

**PROPÓSITO** El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a:

Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: [Datos Perú](http://DatosPeru.org)

## **CONSTRUCTORA TP S.A.C.**

### **ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013**

<b>CONTENIDO</b>	<b>Páginas</b>
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado de situación financiera	3
Estado de resultados integrales	4
Estado de cambios en el patrimonio neto	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7 - 26

S/.000 =Miles de Nuevo soles  
S/.=Nuevo sol  
US\$000 =Miles de dólares Americanos

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas  
**CONSTRUCTORA TP S.A.C.**

18 de mayo de 2015

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Constructora TP S.A.C. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como, el resumen de políticas y prácticas contables significativas y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros -**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### **Responsabilidad del auditor-**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables aplicadas son apropiadas que las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

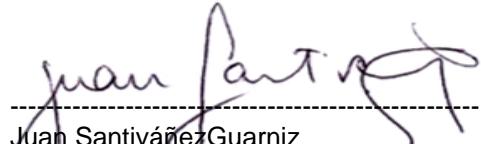
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

**Opinión-**

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Constructora TP S.A.C.** al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Refrendado por

**SANTIVAÑEZ GUARNIZ Y ASOCIADOS  
SOCIEDAD CIVIL**

  
-----  
Juan Santiváñez Guarniz (Socio)  
Contador Público Colegiado Certificado  
Matrícula N°26640

CONSTRUCTORA TP S.A.C.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

PASIVO Y PATRIMONIO

	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2014	2013	2014	2013
	S/.000	S/.000	S/.000	S/.000
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	9,002	12,382	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
Cuentas por cobrar:			Cuentas por pagar comerciales:	
Terceros (Nota 6)	2,334	-	Terceros	8 1
Empresas relacionadas (Nota 8)	5,412	13,555	Empresas relacionadas (Nota 8)	8,205 10,813
Otras cuentas por cobrar:			Otras cuentas por pagar:	
Terceros (Nota 9)	2,002	1,496	Terceros	- 7,317
Empresas relacionadas (Nota 8)	-	10,352	Empresas relacionadas (Nota 8)	- 10,642
Existencias			Diversos	268 546
Gastos pagados por anticipado	11	146	Total del pasivo corriente	8,481 29,319
Total del activo corriente	18,761	37,931	Total pasivo	8,481 29,319
MAQUINARIA, VEHICULOS Y EQUIPOS (Nota 10)	69	1,014	<b>PATRIMONIO NETO (Nota 11)</b>	
INTANGIBLES	7	12	Capital social	10,000 10,000
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>18,837</b>	<b>38,957</b>	Resultados acumulados	356 (362)
				10,356 9,638
			<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	
			<b>18,837</b>	<b>38,957</b>

Las notas que se acompañan forma parte de los estados financieros.

**CONSTRUCTORA TP S.A.C.**

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

	<b>Por el año terminado el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>S/.000</b>	<b>S/.000</b>
Ingresos por ventas (Nota 12)	77,249	57,683
Costo de ventas (Nota 14)	<u>(76,216)</u>	<u>(57,488)</u>
<b>Utilidad bruta</b>	<u>1,033</u>	<u>195</u>
 Gastos operativos:		
Gastos de administración (Nota 15)	(563)	(1,053)
Ganancia / Pérdida por venta de activos (Nota 16)	<u>596</u>	<u>(41)</u>
<b>Utilidad operativa</b>	<u>1,066</u>	<u>(899)</u>
 Otros ingresos (gastos):		
Otros ingresos	32	1,227
Diferencia en cambio, neta	<u>86</u>	<u>37</u>
<b>Utilidad antes del impuesto a la renta</b>	<u>118</u>	<u>1,264</u>
Impuesto a la renta (Nota 16-b)	1,184	365
<b>Ganancia neta</b>	<u>(466)</u>	<u>(142)</u>
	<u>718</u>	<u>223</u>
 <b>Otro resultado integral:</b>		
Otros ajustes	-	(88)
 <b>Total resultados integrales del año</b>	<u>718</u>	<u>135</u>

Las notas que se acompañan forma parte de los estados financieros.

CONSTRUCTORA TP S.A.C.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

	<b>Capital social</b> <b>S/.000</b>	<b>Resultados acumulados</b> <b>S/.000</b>	<b>Total</b> <b>S/.000</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	10,000	(497)	9,503
Otros ajustes	-	(88)	(88)
Ganancia neta	-	223	223
Saldos al 31 de diciembre de 2014	10,000	(362)	9,638
Ganancia neta	-	718	718
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<b>10,000</b>	<b>356</b>	<b>10,356</b>

Las notas que se acompañan forma parte de los estados financieros.

**CONSTRUCTORA TP S.A.C.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

	<b>Por el año terminado el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2014</b>	<b>2013</b>
	<b>S/.000</b>	<b>S/.000</b>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Cobranza a clientes y otros	77,474	64,785
Pago a proveedores, tributos y remuneraciones	(79,590)	(49,892)
Pago de beneficios sociales y otros	(2,632)	(4,301)
Efectivo neto (aplicado a) provisto por las actividades de operación	(4,748)	10,592
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Venta de activo fijo	1,368	246
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	1,368	246
(Disminución) aumento neto del efectivo	(3,380)	10,838
Saldo del efectivo al inicio del año	12,382	1,544
Saldo del efectivo al final del año	9,002	12,382

Las notas que se acompañan forma parte de los estados financieros.

## CONSTRUCTORA TP S.A.C.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 31 DE DICIEMBRE DE 2013

#### 1. OPERACIONES

##### a) Antecedentes -

Constructora TP S.A.C.(en adelante la Compañía)es una sociedad anónima peruana que se constituyó el 19 de febrero de 1958.El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Av. 28 de julio 150 Piso 7, distrito de Miraflores, provincia de Lima.

##### b) Actividad Económica -

La actividad económica de la Compañía comprende el estudio, concesión, construcción y explotación de toda clase de obras, públicas o privadas, y cualquier actividad de servicio de cualquier tipo o clase anexas al ramo de la construcción.

##### c) Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, han sido emitidos con autorización de la Gerencia y aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 8 de abril de 2015. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas de fecha 07 de abril de 2014.

##### d) Principales contratos -

Al 31 de Diciembre de 2014, la Compañía ha cumplido con ejecutar las obras descritas en contratos suscritos con los clientes y actualmente se encuentra en proceso de las liquidaciones correspondientes. Asimismo, los contratos suscritos y vigentes durante el ejercicio 2014 se detallan a continuación:

#### ***Contrato de locación de servicios y convenio de asignación de la obra “Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Ayacucho-Abancay, Tramo: DV Kishuara - Puente Sahuinto, ubicada entre los Departamentos de Ayacucho y Abancay”.***

Con fecha 6 de diciembre de 2012, Provías Nacional y el Consorcio Kishuara III, el cual está conformado por las empresas: i) Constructora TP con 20% de participación, ii) ObrasconHuarte Lain S.A. Sucursal del Perú con 43% de participación, y iii) Constructora Málaga Hnoscon 37% de participación, suscribieron un contrato de ejecución de la obra “Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Ayacucho - Abancay, Tramo: DvKishuara - Puente Sahuinto”, por un importe ascendente a S/.414,708,000, incluido el IGV. El plazo de ejecución es de 720 días calendario.

Al respecto, el 18 de diciembre de 2012, las empresas conformantes del Consorcio Kishuara III suscribieron el “Convenio de asignación de obra” por el que se acordó que cada una de ellas ejecute un tramo equivalente al porcentaje de su participación en el Consorcio.

Asimismo, con fecha 29 de enero de 2013, Constructora TP S.A.C. y ObrasconHuarte Lain S.A. Sucursal del Perú suscribieron un “Contrato de locación de servicios” por el que se acordó que ObrasconHuarte Lain S.A. Sucursal del Perú ejecutará el tramo correspondiente a TP (20% del total de la obra).

**Contratos de Diseño y Obras entre ANTAMINA Cía. Minera y Constructora TP S.A.C. para la recolocación del mineroducto que transcurre paralelo a la Red Vial 4.**

Con fecha 4 de setiembre y 6 de noviembre de 2013, se suscribió un contrato entre la Compañía Minera Antamina S.A. y Constructora TP S.A.C., mediante el cual Constructora TP S.A.C. se obligó a realizar el diseño y construcción de las obras civiles necesarias para el trazado de la Red Vial Nº4 por las interferencias producidas por el mineroducto de la Compañía Minera Antamina S.A, por un importe ascendente a S/.41,384,000. El plazo de ejecución asciende a ciento veinte (120) días calendarios para la ejecución del diseño y trescientos (300) días calendarios para la ejecución de la obra.

**Contratos de Diseño y Construcción entre Constructora TP y OHL Sucursal del Perú**

Con fecha 5 de setiembre y 7 de noviembre de 2013, se suscribieron contratos entre Constructora TP S.A.C. y ObrasconHuarte Lain S.A. Sucursal del Perú, con el objeto que esta última se haga cargo del diseño y construcción de las obras civiles necesarias para el trazado de la Red Vial Nº4 de 13 interferencias, producidos por el mineroducto de Antamina, por un importe ascendente a S/.12,876,000 y S/.26,438,000, respectivamente. El plazo de ejecución total corresponde ciento veinte (120) días calendarios para la ejecución del diseño y trescientos (300) días calendarios para la ejecución de la obra.

Durante el año 2014 se ha mantenido vigente 2 contratos que por decisión de la Gerencia no fueron ejecutados por lo que no representaron gastos o costos en el año corriente y el reinicio de su operación queda sujeto a decisión de la Gerencia. A continuación detallamos dichos contratos:

- Contrato de locación de servicios de asistencia técnica entre Constructora TP S.A.C. y ObrasconHuarte Lain S.A. Sucursal del Perú (Vigente hasta el 31 de diciembre de 2014).
- Contrato de locación de servicios de administración entre Constructora TP S.A.C. y ObrasconHuarte Lain S.A. Sucursal del Perú (Vigente al 31 de diciembre de 2015).

**2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Bases de preparación -

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico. Los estados financieros se presentan en miles de nuevos soles.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros que se describen en la Nota 4.

b) Moneda funcional y moneda de presentación -

Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es la moneda funcional de la Compañía.

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado en el resultado integral, excepto cuando difieren en el patrimonio en transacciones que califican como cobertura de flujos de efectivo o cobertura de una inversión neta en el exterior.

Las ganancias y pérdidas en cambio relacionadas con préstamos, efectivo y equivalentes de efectivo y otras partidas monetarias se presentan en el estado de resultado integral en el rubro "diferencia en cambio, neta".

c) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, inversiones de corto plazo altamente líquidas con vencimiento de tres meses o menos.

d) Activos financieros -

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: i) activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, y ii) préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y reevalúa esta clasificación a la fecha de cada cierre.

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a doce (12) meses contados desde la fecha del estado de situación financiera que se clasifican como activos no corrientes. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan al costo amortizado menos la provisión por deterioro.

Las cuentas por cobrar comerciales cuentan con un promedio de cobro entre 30 y 60 días con terceros y partes relacionadas. No existen montos significativos de ventas que se aparten de las condiciones de crédito habituales, razón por la que no se ha identificado algún componente financiero en las ventas de bienes y servicios.

e) Cuentas por cobrar -

Las cuentas por cobrar comerciales son los montos que adeudan los clientes sustancialmente por los diferentes servicios y venta de bienes realizadas por la Compañía. Si su cobranza se espera que ocurra en un año o menos de un año se clasifican como activos corrientes. De lo contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

f) Inmueble, maquinaria y equipos -

Las partidas de inmueble, maquinaria y equipos se registran al costo menos su depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. El costo histórico incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

Los costos subsecuentes atribuibles a los bienes del activo fijo se capitalizan sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Compañía y el costo de estos activos se pueda medir confiablemente, caso contrario se imputan al gasto. Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan al gasto en el periodo en que estos se incurren.

La depreciación de inmueble, maquinaria y equipos relacionados directamente con la actividad de construcción se calcula utilizando el método del grado de avance de obra. Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2014, la tasa de depreciación utilizada es la que sigue:

Años

Maquinaria y equipo	10 y 7
Vehículos	10 y 7
Equipos diversos	10

Deterioro de activos no financieros -

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que su valor en libros podría no recuperarse. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor valor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

g) Cuentas por pagar comerciales -

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos (o en el ciclo operativo normal del negocio si es mayor). De lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

h) Impuesto a la renta corriente y diferido -

El gasto por impuesto a la renta del periodo comprende al impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto en la medida que se relacione con partidas reconocidas en el estado de otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de la legislación tributaria promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a la renta diferido se registra por el método del pasivo, reconociendo el efecto de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus saldos en los estados financieros.

El impuesto diferido es determinado usando la tasa impositiva (y legislación) vigente a la fecha del estado de situación financiera y que se espera sean aplicables cuando el impuesto a la renta diferido se realice o pague.

El impuesto a la renta diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los impuestos diferidos se determinan sobre las diferencias temporales que surgen de las inversiones en subsidiarias y asociadas, excepto por el impuesto diferido pasivo si la oportunidad de la reversión de las diferencias temporales es controlada por la Compañía y, además, es probable que la diferencia temporal no se revierta en un futuro previsible.

Los saldos del impuesto a la renta diferido activos y pasivos se compensan cuando existe el derecho legal exigible de compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria ya sea sobre la misma la entidad o sobre distintas entidades por las que existe intención y posibilidad de liquidar los saldos sobre bases netas.

i) Beneficios a los empleados

Gratificaciones -

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en el Perú.

Vacaciones -

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del estado de situación financiera.

Compensación por tiempo de servicios -

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente y se muestra neta de los depósitos efectuados semestralmente con carácter cancelatorio, en instituciones financieras, de acuerdo con la decisión de los trabajadores.

j) Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es más que probable que se requerirá la entrega de un flujo futuro de recursos que involucren beneficios económicos para su liquidación y su monto se puede estimar confiablemente.

Si el valor del dinero en el tiempo es importante, las provisiones se descuentan usando una tasa, antes de impuestos, que refleje, cuando sea apropiado, los riesgos específicos del pasivo. La reversión del descuento por el paso del tiempo origina el aumento de la obligación que se reconoce con cargo al estado de resultados integrales como gasto financiero.

Las obligaciones contingentes se revelan cuando su existencia sólo se confirmará por eventos futuros o su monto no se puede medir de manera confiable. Los activos contingentes no se

reconocen, y se exponen solo si es probable que la Compañía genere un ingreso de beneficios económicos en el futuro.

k) Capital social asignado -

Está compuesto por el capital asignado por la Casa Matriz y por terceros formalizado en Registros Públicos.

l) Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la utilización de recursos sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

m) Reconocimiento de ingresos y costos -

La Compañía reconoce los ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente y es probable que beneficios económicos futuros fluyan hacia la Compañía. La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. Los ingresos se muestran neto de impuestos a las ventas y rebajas y descuentos.

La Compañía reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente y es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro.

Ingreso por valorizaciones de obra -

Los ingresos por valorizaciones de obras se reconocen de acuerdo con el método del grado de avance. A través de este método, la Compañía estima el margen de utilidad esperado de las obras y a cada fecha de balance reconoce un ajuste de costos para alinear el resultado obtenido por los costos incurridos e ingresos reconocidos con el margen de utilidad esperado de las obras. Este ajuste se reconoce con cargo o abono en cuenta de "Obra en proceso" y es revisado mensualmente. El grado de avance de las obras se establece en función de su inspección física reflejada en las valorizaciones que se presentan a los clientes.

Los ingresos se facturan previa aprobación de los propietarios de las obras. En los casos que se presente actividad pendiente de ser facturada, la Compañía reconoce una provisión de ingresos con cargo a la partida de cuentas por cobrar comerciales. Las cuentas por cobrar derivadas de ingresos por servicios de obra se presentan netas de anticipos recibidos de clientes en la medida de que los contratos contemplen su liquidación compensada.

Costo de los contratos de construcción -

Los costos de los contratos se reconocen como gasto en el periodo en el que se incurren.

Cuando el resultado de la culminación de un contrato de construcción se puede estimar confiablemente y es probable que el contrato resulte rentable, el ingreso del contrato se reconoce en el periodo del contrato. Cuando es probable que los costos totales del contrato excedan del total del ingreso del contrato, la pérdida esperada se reconoce en el estado de resultados integrales inmediatamente.

Cuando el resultado de la culminación de un contrato de construcción no se puede estimar confiablemente, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el monto de los costos contractuales que se hayan incurrido y que sea probable que se recuperen.

Las variaciones en el contrato respecto del trabajo, demandas y pagos de incentivos se consideran como el ingreso del contrato en la medida de que estas hayan sido acordadas con el cliente y que se puedan medir confiablemente.

### 3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

#### a) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas por el IASB aplicables a partir del 1 de enero 2014

##### **Modificaciones a las NIIF y la nueva interpretación que están vigentes de manera obligatoria para el presente año**

En el presente año, la Compañía ha evaluado la aplicación de algunas modificaciones a las NIIF y una nueva Interpretación emitida por el IASB que se encuentran vigentes de manera obligatoria por el período contable que comienza el 1 de enero de 2014 o posteriormente.

##### **Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 Entidades de Inversión**

Las modificaciones a la NIIF 10 proporcionan una definición de entidad de inversión y requieren que una entidad que informa cumpla con esta definición, no con la intención de consolidar sus subsidiarias, sino para medir sus subsidiarias a valor razonable con cambios en los resultados en sus estados financieros.

Para ser clasificada como entidad de inversión, una entidad que informa debe:

- Obtener fondos de uno o más inversionistas con el fin de proporcionarles servicios de gestión de inversión;
- Comprometerse con el inversionista a que el objetivo del negocio sea únicamente la inversión de fondos para obtener rendimientos por la apreciación de capital, en los ingresos de inversión o ambos y
- Medir y evaluar el rendimiento de prácticamente todas sus inversiones a valor razonable.
- Se han realizado modificaciones significativas a la NIIF 12 y la NIC 27 con la finalidad de introducir nuevos requerimientos de revelación para las entidades de inversión.

La Compañía no es una entidad de inversión (según el criterio establecido en la NIIF 10 al 1 de enero de 2014), por lo tanto, la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros separados de la Compañía.

##### **Modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros**

Las modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros por primera vez en el presente año. Dichas modificaciones explican los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado: "actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos" y "realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente".

La Compañía ha determinado que no posee activos financieros o pasivos financieros que se encuentren dentro de la clasificación de compensación, por lo tanto y según el criterio establecido en las modificaciones, se concluyó que la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en los importes reconocidos en los estados financieros separados de la Compañía.

### **Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros**

Las modificaciones a la NIC 36 omiten el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habían sido asignados cuando no existía deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos de revelación adicionales que se aplican cuando se miden el importe recuperable de un activo o una UGE a valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen la jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la revelación requerida por la NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto material en las revelaciones de los estados financieros separados de la Compañía.

### **Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura**

Las modificaciones a la NIC 39 son más flexibles con el requerimiento de descontinuar la contabilidad de cobertura cuando un derivado, designado como instrumento de cobertura, es novado bajo ciertas circunstancias. Las modificaciones, además, explican que cualquier cambio al valor razonable de los derivados, designados como instrumento de cobertura, producto de la novación debe incluirse en la evaluación y medición de la efectividad de cobertura.

La Compañía no tiene derivados que estén sujetos a la novación, la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros separados de la Compañía.

### **CINIIF 21 Gravámenes**

El CINIIF 21 aborda el tema sobre cuándo reconocer un pasivo para pagar un gravamen. La Interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que permite el pago del gravamen, en conformidad con la legislación. La interpretación proporciona indicaciones para saber cómo registrar diferentes acuerdos en pagar un gravamen, en especial, explica que ni la compulsión económica ni la hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tenga la obligación presente de pagar un gravamen que se producirá por operar en un período futuro.

La Compañía no tiene pagos de gravamen, por lo tanto la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros separados de la Compañía.

#### **b) NIIF nuevas y revisadas emitidas no adoptadas a la fecha**

La Compañía no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia:

Modificaciones a las NIIF Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013<sup>1</sup>  
Modificaciones a la NIC 19 Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los empleados<sup>1</sup>  
Modificaciones a las NIIF Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012<sup>2</sup>  
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 Agricultura: Plantas productoras<sup>3</sup>  
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 Clarificación de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización<sup>3</sup>  
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes<sup>4</sup>  
NIIF 9 Instrumentos Financieros<sup>5</sup>  
Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos

<sup>1</sup> En vigencia para los períodos anuales que comienzan el 1 de julio de 2014 o posterior, con aplicación anticipada permitida.

<sup>2</sup> En vigencia para los períodos anuales que comienzan el 1 de julio de 2014 o posterior, con sus excepciones. Se permite la aplicación anticipada.

<sup>3</sup> En vigencia para los períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posterior, con aplicación anticipada permitida.

<sup>4</sup> En vigencia para los períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2017 o posterior, con aplicación anticipada permitida.

<sup>5</sup> En vigencia para los períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2018 o posterior, con aplicación anticipada permitida.

## **NIIF 9 Instrumentos Financieros**

La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009 incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010 para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para la baja en cuentas, y en noviembre de 2013, incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura general. En julio de 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” (FVTOCI, siglas en inglés) para ciertos instrumentos deudores simples.

Requisitos claves de la NIIF 9:

- La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*, se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recolectar los flujos de efectivo contractuales y vender activos financieros y que tengan términos contractuales del activo financiero que producen, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyen pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.
- Con respecto a la medición de los pasivos financieros que están designados al valor razonable con cambio en los resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo sea reconocido en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o aumente una disparidad contable en ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas. Bajo la NIC 39, el monto total del

cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado al valor razonable con cambio en los resultados, era reconocido en ganancias o pérdidas.

- Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIIF 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Los nuevos requerimientos generales para la contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura que, en la actualidad, se encuentran disponibles en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Gerencia de la Compañía anticipa que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro no podría tener un impacto material en los importes sobre el que se informa con relación a los activos financieros y los pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no resulta factible proporcionar un estimado razonable del efecto de la NIIF 9 hasta que la Compañía realice una revisión detallada.

### **NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes**

En mayo de 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que utilizarán las entidades en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con los clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

- Paso 1: identificar el contrato con los clientes.
- Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Paso 3: determinar el precio de transacción.
- Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato.
- Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o siempre que) se satisfaga una obligación de rendimiento, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos prescriptivos en la NIIF 15 para poder afrontar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Gerencia de la Compañía estima que la aplicación de la NIIF 15, en el futuro, no tendrá un impacto en los importes sobre los que se informa y las revelaciones de los estados financieros separados de la Compañía.

### **Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos**

Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan lineamientos para saber cómo contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituya un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Específicamente, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios relevantes de contabilidad de negocios en la NIIF 3 y en otras normas (por ejemplo, en la NIC 36 Deterioros de Activo, con respecto a la prueba de deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se ha distribuido la plusvalía en una adquisición de una operación conjunta). Deben utilizarse los mismos requerimientos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente se ve beneficiado en la operación por una de las partes que participen en ella.

También se requiere un operador conjunto para revelar la información de interés solicitada por la NIIF 3 y otras normas de combinación de negocios.

La Gerencia de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones no tendrá un impacto en los estados financieros separados al no mantener Acuerdos Conjuntos.

### **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización**

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser debatida en las dos siguientes circunstancias:

- (a) Cuando se expresa el activo intangible como medida de ingreso; o,
- (b) Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Compañía usa el método de depreciación y amortización de línea recta para la propiedad, planta, equipo y bienes intangibles, respectivamente. La Gerencia de la Compañía considera que es el método más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por ello, la Gerencia de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tendrá un impacto material en los estados financieros separados de la Compañía.

### **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41: Agricultura: Plantas Productoras (Vigentes para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o en fechas posteriores)**

Las modificaciones a la NIC16 y la NIC 41 definen el concepto de planta productora y requieren que los activos biológicos que cumplen con esta definición sean contabilizados como propiedad, planta y equipo, de conformidad con la NIC 16, que reemplaza a la NIC 41.

Aún se contabiliza el cultivo de plantas productoras según la NIC 41.

La Gerencia de la Compañía anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 no tendrá un impacto en los estados financieros de la Compañía, al no mantener activos biológicos.

### **Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficio Definidos: Aportación de los empleados**

Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficio definidos, al tomar en consideración si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para aportaciones independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el servicio de costo en el período en el que se preste o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de unidades de crédito estimados, mientras que para los beneficios dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.

La Gerencia de la Compañía no anticipa que la aplicación que estas modificaciones tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

## **4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

La administración de riesgos es llevada a cabo por la Gerencia de la Compañía. La Gerencia gestiona la administración general de riesgos en áreas específicas, tales como riesgo de tipo de cambio, el riesgo de precio, el riesgo de tasa de interés y el riesgo de crédito.

### **4.1 Factores de riesgo financiero**

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (principalmente riesgo de moneda, riesgo de precio, riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo), riesgo de crédito y riesgo de liquidez, por lo que estos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por el Directorio y la Gerencia de la Compañía, a efectos de minimizarlos. A continuación presentamos los riesgos financieros a los que está expuesta la Compañía.

#### **a) Riesgo de mercado -**

##### **i) Riesgo de cambio -**

Las principales operaciones de la Compañía, sus ventas y sus costos, se efectúan sustancialmente en su moneda funcional (nuevos soles). La Compañía tiene cierta exposición al dólar estadounidense por los servicios de construcción, saldos mantenidos en cuentas corrientes bancarias y cuentas por pagar son facturados en moneda extranjera.

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre, se resumen como sigue:

	<b>2014</b> € 000	<b>2014</b> US\$000	<b>2013</b> € 000	<b>2013</b> US\$000
Activo -				
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	526	-	4,432
Cuentas por cobrar relacionadas	-		-	8,557
	-	526	-	12,989
Pasivo -				
Cuentas por pagar relacionadas	( 38)	-	-	( 7,673)
	( 38)	-	-	( 7,673)
<b>(Pasivo) Activo neto</b>	<b>( 38)</b>	<b>526</b>	<b>-</b>	<b>5,316</b>

Al 31 de diciembre de 2014, los tipos de cambio utilizados por la Compañía para el registro de los saldos en moneda extranjera han sido de S/.2.981 y S/.2.989 por US\$1 para los activos y pasivos, respectivamente (S/.2.794 y S/.2.796 por US\$1 para los activos y pasivos, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013).

La ganancia por diferencia en cambio neta, por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 asciende a S/.88,173 (ganancia por diferencia en cambio neta, ascendente a S/.37,380 por el año terminado el 31 de diciembre 2013).

ii) Riesgo de precios -

La Compañía está expuesta al riesgo de precios de materiales de construcción, dado que por aquellos componentes que conforman el costo son necesarios para la prestación del servicio, el mismo que se cubre a través de negociaciones con los proveedores correspondientes. Al respecto, las negociaciones con los clientes estipulan en los contratos una cláusula por la que se revisan los precios en función de una fórmula polinómica y/o evolución del Índice de Precio al Consumidor.

b) Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es controlado a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales para lo cual considera aspectos como la concentración crediticia de grupos económicos, límites individuales y la evaluación de sectores económicos. Al respecto, las principales cuentas por cobrar de la Compañía son con sus empresas relacionadas, por lo cual han establecido medidas para asegurar la recuperación a través de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la evaluación de la gestión realizada por la Alta Dirección.

c) Riesgo de liquidez -

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalente de efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones en el mercado. En ese sentido, la Compañía no tiene riesgos significativos de liquidez ya que históricamente los flujos de efectivo de sus operaciones le han permitido mantener suficiente efectivo para atender sus obligaciones.

Estimación del valor razonable -

El valor razonable de los instrumentos financieros es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

En opinión de la Gerencia, los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 no difieren significativamente de sus valores razonables. Las políticas contables sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas se revelan en las respectivas políticas contables descritas en la Nota 2.

## 5. ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año.

Impuestos -

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones de la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Gerencia considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, pueden surgir discrepancias con la Administración tributaria en la interpretación de normas que requieran de ajustes por impuestos en el futuro.

## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Fondos fijos	3	3
Cuentas corrientes	8,880	11,500
Fondos sujetos a restricción	119	879
	<u>9,002</u>	<u>12,382</u>

La Compañía mantiene sus depósitos en cuentas corrientes denominadas en moneda nacional y extranjera. Asimismo mantiene un saldo de S/.118,584 en calidad de recaudación de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria que no es de libre disposición de la entidad.

La calidad crediticia se presenta a continuación:

	<u>2013</u> S/.000	<u>2012</u> S/.000
Cuentas corrientes -		
Banco Continental (A+)	6,826	11,500
Banco de la Nación (A)	2,054	-
	<u>8,880</u>	<u>43,683</u>

## 7. CUENTAS POR COBRAR TERCEROS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Facturas por cobrar	2,334	-
	<u>2,334</u>	<u>-</u>

El rubro comprende facturas por cobrar a Compañía Minera Antamina S.A. asimismo al 31 de diciembre de 2014 tienen una antigüedad menor a 30 días.

## 8. CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS

Las principales transacciones entre la Compañía y sus relacionadas se resumen como sigue:

	<u>Saldo</u> <u>Inicial</u> <u>S/.000</u>	<u>Adiciones</u> <u>S/.000</u>	<u>Deducciones</u> <u>S/.000</u>	<u>Saldo</u> <u>final</u> <u>S/.000</u>
Cuentas por cobrar.-				
Obrascon Huarte Lain S.A. Sucursal del Perú	303	-	274	29
Consorcio Kishuara III	<u>13,252</u>	<u>93,808</u>	<u>101,677</u>	<u>5,383</u>
	<u>13,555</u>	<u>93,808</u>	<u>101,951</u>	<u>5,412</u>
Anticipos.-				
Obrascon Huarte Lain S.A. Sucursal del Perú	10,352	7,171	17,523	-
	<u>23,907</u>	<u>100,979</u>	<u>119,474</u>	<u>5,412</u>
Cuentas por pagar.-				
Obrascon Huarte Lain S.A.	162	306	324	144
Obrascon Huarte Lain S.A. Sucursal del Perú	10,651	169,682	172,272	8,061
	<u>10,813</u>	<u>169,988</u>	<u>172,596</u>	<u>8,205</u>
Anticipos.-				
Consorcio Kishuara III	10,642	-	10,642	-
	<u>21,455</u>	<u>169,988</u>	<u>183,238</u>	<u>8,205</u>

Los servicios que se prestan entre partes relacionadas se llevaron en términos de mercado como si los servicios se hubieran prestado con terceros; se explican a continuación:

### Cuentas por cobrar comerciales -

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden principalmente por la provisión según el avance de la obra Consorcio Kishuara III y lo facturado. Estas cuentas no devengan intereses y son de vencimiento corriente.

### Cuentas por pagar comerciales -

Los saldos con Obrascon Huarte Lain y Obrascon Huarte Lain S.A. Sucursal del Perú corresponden principalmente a servicios recibidos para la ejecución de la obra para la Compañía Minera Antamina S.A. Estas cuentas no devengan intereses y son de vencimiento corriente.

## 9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR TERCEROS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2014</u> <u>S/.000</u>	<u>2013</u> <u>S/.000</u>
Préstamos a accionistas y socios	151	151
IGV - Cuenta propia	269	-
Renta de tercera categoría	924	715
ITAN	620	578
Varios	38	52
	<u>2,002</u>	<u>1,496</u>

El rubro comprende principalmente el saldo a favor de Renta de Tercera Categoría e ITAN cuyos saldos netos de compensación se solicitarán en devolución.

## 10. MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS

El movimiento de la cuenta maquinaria, vehículos y equipos, y el de su correspondiente depreciación acumulada, por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es como sigue:

**Año 2014 -**

	<b>Saldos Iniciales</b> S/.000	<b>Adiciones</b> S/.000	<b>Deducciones</b> S/.000	<b>Saldos Finales</b> S/.000
Costo -				
Instalaciones	-	-	-	-
Maquinaria, Equipo y Otras				
Unidades de Explotación	12,563	-	( 10,488)	2,075
Vehículos	2,597	-	( 2,418)	179
Muebles y Enseres	-	-	-	-
Equipos diversos	1,895	-	( 1,548)	347
	<u>17,055</u>	<u>-</u>	<u>( 14,454)</u>	<u>2,601</u>
Depreciación Acumulada -				
Instalaciones	-	-	-	-
Maquinaria, Equipo y otras				
Unidades de Explotación	11,710	124	( 9,765)	2,069
Vehículos	2,467	39	( 2,369)	137
Muebles y Enseres	-	-	-	-
Equipos diversos	1,864	10	( 1,548)	326
	<u>16,041</u>	<u>173</u>	<u>( 13,682)</u>	<u>2,532</u>
				<u>69</u>

**Año 2013 -**

	<b>Saldos Iniciales</b> S/.000	<b>Adiciones</b> S/.000	<b>Deducciones</b> S/.000	<b>Saldos Finales</b> S/.000
Costo -				
Instalaciones	407	-	( 407)	-
Maquinaria, Equipo y Otras				
Unidades de Explotación	12,563	-	-	12,563
Vehículos	2,597	-	-	2,597
Muebles y Enseres	62	-	( 62)	-
Equipos diversos	1,913	-	( 18)	1,895
	<u>17,542</u>	<u>-</u>	<u>( 487)</u>	<u>17,055</u>
Depreciación Acumulada -				
Instalaciones	119	30	149)	-
Maquinaria, Equipo y otras				
Unidades de Explotación	11,375	335	-	11,710
Vehículos	2,378	89	-	2,467
Muebles y Enseres	41	2	( 43)	-
Equipos diversos	1,862	12	( 10)	1,864
	<u>15,775</u>	<u>468</u>	<u>( 202)</u>	<u>16,041</u>
				<u>1,014</u>

Durante el año 2014 la Compañía ha efectuado la venta de una gran cantidad de maquinarias, vehículos y muebles que se encontraban en su mayoría totalmente depreciados, esto debido a que durante el año 2014 se culminaba la ejecución de los contratos para los que fueron adquiridos.

## 11. PATRIMONIO

### a) Capital social-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social de la Compañía asciende a S/.10,000,100 representando mediante acciones con derecho a voto, de un valor nominal de S/.1.00 cada una, todas ellas íntegramente suscritas y totalmente pagadas.

Al 31 de diciembre la estructura de participación societaria de la Compañía es la siguiente:

<u>Porcentaje de participación Individual del capital</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje total de participación</u>
Mayor al 10 por ciento	1	99.999
Menor al 10 por ciento	1	0.001

### b) Resultados acumulados -

Los dividendos que se distribuyen a accionistas distintos de personas jurídicas domiciliadas están sujetos a la tasa del 4.1% por concepto del impuesto a la renta de cargo de estos accionistas; dicho importe es retenido y liquidado por la Compañía.

## 12. INGRESO POR VENTAS

Las ventas por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2013, se detallan como sigue:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Valorizaciones en firme	<u>77,249</u>	<u>57,683</u>

## 13. COSTO DE VENTAS

Los costos de ventas por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2013, se detallan como sigue:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Materiales	-	156
Costos de personal	1,427	1,341
Servicios prestados por terceros	74,059	55,278
Tributos	141	126
Cargas diversas de gestión	416	154
Provisiones	<u>173</u>	<u>433</u>
	<u>76,216</u>	<u>57,488</u>

#### 14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2013, se detallan como sigue:

	<b>2014</b> S/.000	<b>2013</b> S/.000
Gastos de personal	407	235
Servicios prestados por terceros	89	389
Tributos	8	6
Cargas diversas de gestión	55	386
Provisiones	4	37
	<b>563</b>	<b>1,053</b>

#### 15. GANANCIA O PERDIDA POR VENTA DE ACTIVOS

La venta de activos por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2013, se detallan como sigue:

	<b>2014</b> S/.000	<b>2013</b> S/.000
Ingreso por venta de inmuebles, maquinaria y equipos	1,368	245
Costo neto de enajenación	( 772)	( 286)
	<b>596</b>	<b>( 41)</b>

#### 16. SITUACIÓN TRIBUTARIA

##### (a) *Régimen tributario del impuesto a las ganancias*

###### (i) *Tasas de impuesto*

Al 31 de diciembre de 2014, la tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 30%.

Al 31 de diciembre de 2014, las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

###### (ii) *Precios de transferencia*

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Ganancia y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a S/.200,000, y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación comprobatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los S/.6,000,000 y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a S/.1,000,000. Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

**(iii) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a las ganancias en Perú**

A continuación un resumen de las modificaciones más importantes efectuadas durante el año terminado el 31 de diciembre de 2014:

Con fecha 31 de diciembre de 2014 se promulgó, en el ámbito de la Ley que Promueve la Reactivación de la Economía, la modificación del Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Entre otros asuntos, la Ley modifica el impuesto a cargo de perceptores de rentas de tercera categoría domiciliadas en el país sobre su renta neta, con tasas de 28% para los años 2015 y 2016, 27% para los años 2017 y 2018, y 26% para los años 2019 en adelante. También modifica el impuesto a las personas jurídicas no domiciliadas en el país para dividendos y otras formas de distribución de utilidades recibidas de las personas jurídicas indicadas en el artículo 14, con tasas de 6.8% para los años 2015 y 2016, 8% para los años 2017 y 2018, y 9.3% para los años 2019 en adelante.

**(iv) Situación tributaria de la Compañía**

Las declaraciones juradas del impuesto a la renta del ejercicio, 2010, 2011, 2012, 2013 y la que se presentará por el ejercicio 2014 están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada del impuesto a las ganancias.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. No obstante, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

**(b) Gasto por impuesto a la renta**

La Gerencia de la Compañía considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado del ejercicio, mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente. La tasa del impuesto a la renta es 30%.

La materia imponible ha sido determinada como sigue:

	<b>2014</b> S/.000	<b>2013</b> S/.000
Utilidad antes de impuesto a la renta	1,184	365
Más:		
Adiciones a la renta	627	318
Menos:		
Deducciones a la renta	( 58)	( 94)
Renta neta imponible	<u>1,753</u>	<u>589</u>
Impuesto a la renta (30%)	<u>526</u>	<u>177</u>

El gasto por impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados integrales comprende:

	<u>2014</u> S/.000	<u>2013</u> S/.000
Impuesto corriente	( 526)	( 177)
Diferencia de provisión del impuesto corriente	( 56)	-
Impuesto diferido	( 4)	( 35)
Gasto por impuesto a la renta	( 466)	( 142)

## 17. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no presenta temas de contingencias.

## 18. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente.